



AYUNTAMIENTO
DE
21390 - ENCINASOLA
(Huelva)

BANDO DE ALCALDÍA

Estimados vecinos y vecinas:

Tras la última actualización de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, aparecen referidos a Encinasola los siguientes datos:

- **Positivos en los últimos siete días 46**
- **Positivos en los últimos 14 días..... 49**
- **Total positivos en Encinasola59**
- **Tasa PDIA por cien mil habitantes..... 3.754.8**

Los datos son, evidentemente, elevadísimos y, por ello, en los últimos días, especialmente ayer y hoy hemos mantenidos contactos con diferentes autoridades sanitarias. Hace unos minutos que hemos terminado con la vídeo conferencia que se ha llevado a cabo por parte de la Delegada de Sanidad y el Director Sanitario provincial, con los alcaldes de la Sierra Norte; desde esta alcaldía se ha preguntado por la situación de Encinasola y la respuesta ha sido la siguiente: que la tasa es tan elevada debido a que se trata de un número de habitantes pequeño; que los epidemiólogos tienen controlada la situación, en el sentido de que conocen la trazabilidad del virus a partir de las fiestas que desencadenaron los contagios; por ello nos transmiten que evitemos el alarmismo y nos centremos en lo principal. Indicaré, a continuación, los aspectos esenciales que debemos cuidar absolutamente para salir del estado actual:

- 1. Mantener en todo momento las medidas de protección ya conocidas: distanciamiento, mascarillas, lavado de manos.**
- 2. Cumplir estrictamente los aislamientos que ha indicado el médico. Esto es clave para el bien de toda la población y, por ello, todos tienen el**



**AYUNTAMIENTO
DE
21390 - ENCINASOLA
(Huelva)**

deber y la obligación de llevarlo a cabo. ¡Qué nadie se salte la norma por el bien común!

- 3. Los positivos y las personas que sean contactos estrechos no deben estar deambulando por el pueblo. Que a nadie se le ocurra permanecer hasta el último segundo en su actividad si sabe que es contacto estrecho de un positivo, especialmente si es de atención o cercanía al público. Por supuesto los contactos estrechos no deben tampoco salir a comprar, deben quedarse en casa.**
- 4. Controlemos todas las circunstancias que puedan permitir la transmisión del virus, nuestras y de nuestros hijos, pensando, por supuesto, en nuestra seguridad, pero igual o más en la seguridad de todos. Que el olvido o la negligencia de uno, no sea la causa del positivos de otros.**

Recordamos en el Bando que si hay alguna persona confinada que no pueda ir a por alimentos o productos básicos, y le parece adecuado, lo comunique al Ayuntamiento (teléfonos: 959 714054, 608258393, 674177729), en horario de mañana de 08:00 a 14:00.

Marochos y marochas, vecinos de Encinasola, de esta saldremos sin ningún género de dudas. Mantengámonos unidos en esta lucha, evitando cualquier tipo de reproche, más con educación que con punición. Si observamos que hay quien no cumpla la norma, y os parece adecuado, comunicadlo a esta Alcaldía; desde aquí usaremos la razón para convencer al vecino díscolo de que actúe para el interés general.

Encinasola a 14 de enero de 2021.

El Alcalde-Presidente:

Fdo.: Ángel Méndez Cortegano.